



Reseña de REY CASTELAO, O.; CASTRO REDONDO, R. y FERNÁNDEZ CORTIZO, C. (eds.) (2018) *La vida inquieta. Conflictos sociales en la Edad Moderna*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela. Servizo de Publicacións. 399 páginas. ISBN 9788416954889.

Ana María Sixto Barcia  
Universidade de Vigo, España  
asixto@uvigo.es

Recibido: 17/02/2019  
Aceptado: 25/03/2019

**PALABRAS CLAVES:** Edad Moderna; sociedad; conflictos.

**KEYWORDS:** Modern Age; society; conflicts.

El libro que comentamos a continuación tiene una singular característica que los editores subrayan en la introducción a la obra: la mayoría de los autores y autoras son jóvenes investigadores que, de un modo u otro, trabajan en torno a la conflictividad social, tanto urbana como rural, en la España moderna. A estos los acompañan varios especialistas reconocidos que hacen sus aportaciones desde una larga experiencia en ese mismo ámbito temático, lo que resulta una experiencia interesante y positiva de colaboración entre doctorandos, jóvenes posdoctorales y sus tutores y directores. Procedemos a dar una visión general de los diferentes capítulos, intentado un orden diferente al que se emplea en el propio libro, para ir siguiendo el hilo que los une.

Dado que una buena parte de los trabajos se refiere al norte peninsular, las gentes e instituciones relacionadas con el mar tienen un espacio amplio. Margarita Serna Vallejo estudia en el suyo “El conflicto político entre las gentes del mar y las oligarquías locales en el Corregimiento de las Cuatro Villas de la Costa en el Antiguo Régimen”. Así, analiza las relaciones entre las cofradías de mareantes y las oligarquías locales de ese corregimiento desde la Baja Edad Media hasta y a lo largo de la moderna, cuando las cofradías más importantes articulaban la vida política del común de las villas, haciéndose incómodas para los gobiernos municipales y para esas oligarquías, lo que derivó en frecuentes enfrentamientos. El trabajo de María Baudot Monroy, “«Los cuentos de don Francisco» Luchas de poder en el departamento marítimo de Ferrol (1730-1737)”, presenta un ejemplo de las tensiones vividas en la fase de implantación de los departamentos marítimos creados por los Borbones entre los miembros del Cuerpo General de la Armada y del Cuerpo de Ministerio. El caso estudiado, explica cómo diversos incidentes relacionados con las revistas del personal de los departamentos desataron conflictos de competencias entre las autoridades de ambos sectores, lo que les restó eficacia.

De forma indirecta, Francisco Cebreiro Ares toca también el mar, ya que estudia un conflicto ocasionado por el impago de una letra de cambio en “Historia de una letra de cambio entre la Real Compañía de la Habana y don Antonio Raimundo Ibáñez (1793-1796)”. En esta propuesta el autor analiza el problema desde el punto de vista de la conflictividad monetaria, utilizando las cartas escritas para procurar una resolución, lo que le permite observar los medios y las estrategias de quienes intervinieron. El tema estudiado por José Manuel Vázquez Lijó tiene un expresivo título, “Del mar a la feria: pesca, comercio y consumo de pulpo en Galicia, siglos XVIII-XIX” y en él explica que la captura de esa especie era una actividad individual, con barcos pequeños e instrumental básico, que capturaba pulpo para su consumo en seco en el interior peninsular, a donde era llevado por los arrieros maragatos.

El ejército se trata en dos capítulos ubicados cronológicamente en el reinado de Carlos III y en el contexto de sus reformas. Ofelia Rey Castela analiza “La movilidad de adolescentes en la Galicia Moderna. El factor militar”, planteando la resistencia pasiva bajo formas de desaparición o de huida de los varones de dieciséis a dieciocho años para evitar ser llamados a filas. Para ello, emplea el censo de mozos de 1762 para

calcular cuántos estaban ausentes y la distribución zonal de esa precoz emigración masculina. Por su parte, David A. Abián Cubillo se ocupa de “Las resistencias a la implantación de academias militares durante el reinado de Carlos III”, que fueron muy intensas. En este sentido, las resistencias lograron que sólo llegara a funcionar, de forma adecuada, el Colegio de Artillería de Segovia. Asimismo, las academias para instruir oficiales, cadetes de infantería y caballería vivieron la oposición de diversos sectores de la monarquía, sobre todo, dentro del propio ejército.

Varios capítulos se ocupan del clero, de la religión y de sus instituciones, a través de las normas, el disciplinamiento, la ejemplaridad y el conflicto. Sobre la predicación llevada a cabo por religiosos se encuentra el trabajo de Manuela Águeda García Garrido, “Construyendo la «ciudad de Dios». La predicación española en Manila (siglo XVII)”. En sus páginas se analiza el empleo de la palabra predicada en la construcción de un modelo de *civitas moderna* en Filipinas y las estrategias de los predicadores para conseguir la integración de las diversas comunidades de la capital e incorporarlas en un proceso de aculturación, un hecho paradigmático de la sociedad colonial más alejada de España que puede valer como modelo para otros territorios de la periferia del imperio. También Héctor Fernando Sánchez Diego en su capítulo “Bautismo y padrinazgo en las sinodales castellanas antes y después de Trento: norma vs. realidad” desarrolla la imposición de las normas. En este caso, el autor emplea las del bautismo y del padrinazgo, por parte de los obispos de Castilla desde fines de la Edad Media hasta después de aquel concilio que las definiría de forma clara. Mediante las sinodales, los prelados y las autoridades eclesiásticas trataban de someter la práctica religiosa referida a la familia, chocando con las vivencias, creencias y costumbres populares, lo que generó tensiones y resistencias.

Alberto Corada Alonso, en su texto “Burgos: una diócesis en conflicto durante el Antiguo Régimen” hace un estudio sobre la conflictividad jurisdiccional vivida en esa rica archidiócesis castellana. En su propuesta se basa en las visitas *ad limina*, en las que los prelados daban cuenta al papa del estado de su diócesis, exponiendo los problemas jurisdiccionales con el cabildo catedralicio y con otras instituciones eclesiásticas, lo que implicaba una seria limitación para las tareas de gobierno de los arzobispos. En el texto de Tamara González López, “Cuando el clero es familia: conflictividad familiar con eclesiásticos”, se analiza otro tipo de conflictos, los que afectaban a las familias

personales de los clérigos de la diócesis de Lugo, a través de los pleitos vistos en el tribunal eclesiástico entre los siglos XVII y XIX. Estos fueron litigios de gran significado social, dado que se suponía que el clero tenía que dar ejemplo. La autora estudia la evolución y las causas, estas últimas casi siempre relacionadas con luchas de poder e intereses económicos. Igual de significativo es el caso estudiado por Pablo Vázquez Bello en su trabajo titulado “La Venerable Orden Tercera Franciscana. Conflictividad real y simbólica en la Galicia Moderna”, por cuanto esa asociación piadosa simbolizaba la paz y sus miembros solían ser mediadores en conflictos ajenos. No obstante, los pleitos sostenidos ante la Real Audiencia de Galicia revelan que las motivaciones económicas y de poder se daban de forma frecuente entre hermandades o en el seno de estas.

Entre el delito y el pecado está el tema estudiado por Tomás A. Mantecón Movellán en “Experiencias sodomitas y justicia urbana en sociedades temprano-modernas del Mediterráneo occidental”, texto que aborda una cuestión difícil de documentar y de tratar por falta de fuentes. El autor cruza el tratamiento cualitativo con las cifras, analiza la diversidad de los casos, las reacciones sociales e institucionales para castigarlos, en especial en las ciudades, escenario fundamental en el que se desarrollaron ese tipo de comportamientos tan perseguidos en los siglos modernos. El trabajo de María Gómez Alonso “Brujerías ante la Inquisición de Toledo: cartografía social de un conflicto en la Castilla del siglo XVIII” también trata un tema delicado, el de los procesos por brujería. Para ello, realiza un análisis de los acusados —edad, procedencia, género, estado— y de sus prácticas, el número de causas, sus tipos y escenarios, su significado sociocultural en el campo y en los núcleos urbanos.

Volviendo al territorio norteño peninsular, Rosario Porres Marijuán estudia “Las mujeres vizcaínas en el negocio del hierro durante el período alto moderno”, capítulo que describe y analiza un contexto económico centrado en la producción de hierro. Éste era un símbolo de riqueza y de poder, que tenía en la ferrería un elemento clave en la grandeza de los linajes y de las casas. Por ello, no se puede obviar el peso que el hierro tenía en la articulación social, jurídica y política de Vizcaya. En este marco, la autora aborda la configuración familiar de los linajes ferrones, el proceso de producción, financiación y distribución del hierro, y la intervención de las mujeres. Álvaro Pajares González presenta “Un caso paradigmático de resistencia antiseñorial: Paredes de Nava

desde la Baja Edad Media hasta el siglo XIX”, en el que examina la resistencia mantenida por esa villa de Tierra de Campos, abordando un tipo de resistencia clásico y persistente. El ejemplo elegido se caracteriza por su contumacia y por su persistencia entre fines de la Edad Media hasta terminada la Moderna, a través de un extenso pleito atendido por la Chancillería de Valladolid. Por su parte, Alberto Morán Corte dedica sus páginas a los “Conflictos, delitos y violencias en la Asturias del Antiguo Régimen”. El investigador lucha con la desaparición de los fondos de la Real Audiencia del Principado, basándose para ello en las escrituras notariales, lo que le permite acceder a la conflictividad mediante una documentación de sustitución y plantear las pautas, modelos o hábitos delictivos de los vecinos de aquel territorio. Sin romper con esa temática, Fernando Suárez Golán dedica sus páginas al estudio del monte gallego y sus aprovechamientos en un trabajo titulado “«No se pueden aprovechar del monte que antes les tocaba». Usos de la tierra y conflictividad en el priorato benedictino de Cernadas (siglos XVII-XIX)”. En este ensayo se analizan los conflictos que afectaron a un priorato situado en un valle cercano a Santiago de Compostela, dependiente del riquísimo monasterio de San Martín Pinario. El de Cernadas era un coto señorial en el que los cambios en los usos y aprovechamientos de la tierra dieron lugar a enfrentamientos entre la abadía y los campesinos, así como con el cabildo catedralicio compostelano y con los condes de Grajal, los cuales tenían intereses en la zona. No se aleja mucho de esa problemática Rubén Castro Redondo en su trabajo sobre “Las disputas por la administración de los derechos metrológicos en los concejos gallegos del Antiguo Régimen”, en el que aborda las visitas de control de pesos y medidas. Esta es una cuestión compleja y de permanente conflicto entre administrados y administradores, por cuanto se mezclaban el derecho y la costumbre, los roces entre señores jurisdiccionales y, claro está, los intereses económicos.

Por otra parte, muy diferentes a los del mundo rural, protagonista de los trabajos anteriores, son los conflictos que expone Sofía Pizarro en su capítulo “«A pedradas» por la provisión de una cátedra en la Universidad de Valladolid. Un pleito criminal de 1640”. Aquí se arroja luz sobre una enrevesada causa criminal referida a la provisión de una cátedra en esa importante institución. Los desórdenes y alborotos estudiantiles, así como los conflictos institucionales por el fuero universitario, son el contexto en el que se lidió el caso elegido, el cual afectaba a los residentes del elitista Colegio de Santa

Cruz. Otro capítulo que también se enmarca en este ámbito cultural es “La red bibliotecaria gallega en el siglo XIX. Un estudio comparativo a través de fuentes estadísticas”, en el cual Santiago Prego González aborda la supresión de los monasterios y la conflictiva expropiación y reparto de sus libros a las nuevas bibliotecas civiles. En este sugestivo trabajo se alude al aparato estadístico que, con ánimo controlador, desplegó el Estado. Además, el autor analiza los repertorios de aquellos libros, su composición temática y cuantitativa y su distribución territorial dentro de Galicia.

Finalmente, sólo queda por mencionar que la obra reúne a investigadores de universidades españolas, francesas y portuguesas, en un conjunto de trabajos que utilizan fuentes documentales muy diversas. Por una parte, como es lógico, las de tipo judicial –civiles, criminales y eclesiásticas- y por otra, un amplio abanico que incluye expedientes administrativos, fuentes militares, escrituras notariales muy diversas, registros de hipotecas, archivos parroquiales, visitas *ad limina* y visitas señoriales, censos de reclutamiento, etc. Para su tratamiento, los autores y autoras utilizan métodos cualitativos y estadísticos con el objetivo de analizar y definir la conflictividad en su diversidad, sus diferentes modos de expresarse y las formas, no menos diversas, de llegar a una resolución, punitiva o de concordia. Ciudades y villas, en especial las del noroeste ibérico, son el centro de interés de una parte de los trabajos, pero el campo y sus habitantes están presentes en toda la obra. En suma, la lectura de esta obra es muy sugerente por la variedad de estudios que presenta, ejecutados tanto por historiadores noveles como por reputados investigadores, y en todos ellos se destila un saber dinámico, reflexivo y enriquecedor.